



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027

## Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

### TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, RESOLUTIVA CUADRAGÉSIMA QUINTA, 03 DE OCTUBRE DE 2025 16:00 HRS

#### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión y Lista de presentes.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de Cabildo, correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Resolutiva Cuadragésima Tercera, de fecha 26 de septiembre de 2025.
4. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
5. **El Lic. Erick Alejandro Morales Velasco, Secretario del Ayuntamiento**, con fundamento en el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presenta informe de los expedientes turnados resueltos y los pendientes de las Comisiones Edilicias para su debido Seguimiento, una vez instaladas las mismas.
6. **Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones II y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones II, y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos quinto, sexto y séptimo, 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 13 fracción III, 18, 42 y 50 fracción I del Reglamento para las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo; el **"Proyecto de Acuerdo Económico por el que se aprueba la Convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión de Cabildo Abierto, el día 31 de octubre de 2025"**.
7. **Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones II, III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123, 124 párrafo primero y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 31 fracciones I, II Bis y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 1 apartado 4 incisos 4.3.2 de la Ley Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025; 1, 7, 9 fracción II, 16, 31 fracción II, 142 fracciones III, V y XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 42 y 50 fracción I del Reglamento para las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo, el **"Proyecto de Acuerdo Económico por el que el Ayuntamiento de Naucalpan de**



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2025-2027

## Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida  
municipal en el Estado de México".

Juárez, México, autoriza otorgar el subsidio del 100% del pago de derechos del Registro Civil, por los conceptos de expedición de copias certificadas, matrimonios, registro de reconocimiento de hijos y registro de divorcio judicial, así como por los servicios de expedición de constancia de domicilio y constancia de identidad, en el programa «CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL», a celebrarse dentro del territorio municipal los días 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre del presente año”.

8. **Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 31 fracción XVII, 32, 86, 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 9 fracción III Y IV, 28 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios; 43 y 44 fracción I y 50 fracción I del Reglamento para las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y aprobación del Cabildo, el **“Proyecto de Acuerdo Económico por el que se emite la convocatoria abierta para ocupar el cargo de Jueza o Juez Cívico”**.
9. **Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 párrafo primero, 31 fracción I, 86, 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 9 fracción III Y IV, 28 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios; 43 y 44 fracción I y 50 fracción I del Reglamento para las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y aprobación del Cabildo, el **“Proyecto de Acuerdo Económico por el que se emite la convocatoria abierta para ocupar el cargo de facilitadora o facilitador del Juzgado Cívico”**
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.